

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento cuarenta y ocho mil veintiocho pesetas con treinta y tres céntimos y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 hasta 5.000.000 de pesetas y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 3 pesetas y un sello municipal de 6 pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplian veintidós hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

El abajo firmante don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., de ....., enterado debidamente de

todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de alcantarillado en el sector Este (Covadonga) de esta ciudad, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (la cantidad en letras y números), al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 19 de febrero de 1969.—El Alcalde, J. Burrull.—1.116-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga por el que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y construcción de aceras de las calles que se citan.*

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación y construcción de aceras de las calles de la Iglesia y General Mola, comprendidas en la segunda fase del proyecto general de dichas obras.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría Municipal del citado Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina, y dentro de los veinte días también hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

El expediente, pliego de condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría antes referida.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al de la presentación de pliegos.

*Tipo de tasación:* Es de 531.329,53 pesetas a la baja.

*Fianza provisional:* Dos por ciento del tipo de licitación.

*Fianza definitiva:* El cuatro por ciento del importe del remate.

El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado y aprobado, con fondos de la Corporación, mediante certificaciones expedidas por el señor Ingeniero Director de esta obra. Y serán de cuenta del contratista todos cuantos gastos se ocasionen en los anuncios de publicación, incluso la escritura pública si fuese necesaria.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ..... y vecino de ....., con carnet de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y construcción de aceras de las calles de la Iglesia y General Mola, con arreglo a las condiciones del proyecto y planos confeccionados para dicha obra por el precio de ..... pesetas (en letra), adjuntando resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y acompañando asimismo declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Santovenia de Pisuerga, 25 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.140-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de febrero de 1969 por el buque «José Molina», de la matrícula de Alicante, folio 1.574, al «Maracruz», de la matrícula de Cartagena, folio 1.026.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1969.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—1.185-E.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de enero de 1969 por el buque «Punta Torrepiña», de la matrícula de Pasajes, folio 2.161, al buque de la matrícula de San Sebastián «Punta Kal Parra», folio 1.739.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

El Ferrol del Caudillo, 30 de enero de 1969.—1.113-E.

Don Luis Regalado Aznar Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 7 de enero de 1969 por el buque «Santichu», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.149, al buque de la matrícula de San Sebastián «Ave Virgen del Camen», folio 1.553.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («B. O. del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

El Ferrol del Caudillo, a 30 de enero de 1969.—1.114-E.

#### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1969 por el buque «Isabel Morales», de la matrícula de Málaga, folio 2.705, al «Luis Rosa González», de la matrícula de Málaga, folio 2.612.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia M. M. de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 24 de febrero de 1969.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.193-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 111.800 de entrada y 316.209 de registro, correspondiente al 18 de marzo de 1966, en metálico, sin interés, por 32.032 pesetas, propiedad de «Alizalde y Castro, S. A. Rolacos», fianza adjudicación dormitorios al parador nacional de Oropesa (12.151/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de agosto de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—1.488-C.

### Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

#### YECLA

El Recaudador de Hacienda de la zona de Yecla (Murcia)

Hace saber: Que en el expediente de apremio que por esta Recaudación se sigue contra la deudora de la Hacienda doña María Navarro Rovira, residente en Francia, por sus débitos del concepto de urbana, años 1965 a 1968, de principal 1.616,86 pesetas, más recargos de apremio y costas presupuestadas, en total 2.940,23 pesetas, con fecha 14 de mayo de 1968 se ha dictado la siguiente

«Providencia: No habiendo liquidado sus descubiertos para con la Hacienda doña María Navarro Rovira, titular de este expediente, procedáse inmediatamente a la traba de los bienes de la deudora en cantidad suficiente para la realización del descubierto principal con sus recargos y costas reglamentarias, observándose en el correspondiente procedimiento las pertinentes disposiciones del capítulo V del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1946, en cumplimiento de lo que, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 79 de dicho cuerpo legal, acuerdo el embargo de la siguiente

Finca: Una casa cámaras en estado ruinoso, en Yecla, y su calle del Castillo, número 16, compuesta de una pequeña entrada en la planta baja y varias dependencias en alto; en la superficie todo de setenta y ocho metros cuadrados. Con lindes: Por la derecha, entrando, con la de Pascual Ibáñez Azorin; izquierda, la de José Rubio Pérez, y espalda, se desconoce.

Título: No se conoce el título de adquisición ni los datos de inscripción en Registro.»

En atención a residir en el extranjero la deudora, se le notifica la anterior providencia mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», conforme exige el artículo 126, cinco, del referido Estatuto, requiriéndole para que en plazo de ocho días, a contar del siguiente al de publicación, designe persona domiciliada en Yecla con quien entender las sucesivas notificaciones, incluidas las de anuncio de subasta y adjudicación de bienes, en cumplimiento y a los efectos prevenidos por los artículos 84, ocho, y 127 del Estatuto de referencia.

Yecla, 13 de febrero de 1969.—El Recaudador, Mariano Valcárcel Sánchez.—1.194-E.

### Tribunales de Contrabando

#### VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo se notifica a Tomás Pérez Sánchez, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Vista Alegre, Hondón Media Legua de Cartagena; a José Sánchez Vázquez, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Ciudad Jardín, número 40, de Cartagena, y a Pieter Douwe de Vreeze, natural de Weep (Holanda), desconociéndose su actual domicilio en España, inculcados en el expediente 99/67, instruido por aprehensión de un automóvil «Alfa Romeo», matrícula falsa FGT-963, al que corresponde la verdadera matrícula 362-LR-83, sustraído en Toulon (Francia), vehículo valorado en 300.000 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 8 de marzo de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 27 de febrero de 1969.—El Secretario del Tribunal.—1.281-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombres de los peticionarios: Don José Ocaña y don Francisco González, vecinos

de Palma del Río (Córdoba), calle José López, 6.

Clase de aprovechamiento: Transformación de secano a regadío.

Cantidad de agua que se pide: Treinta y cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Palma del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—295-D.

### Confederaciones Hidrográficas

#### SUR DE ESPAÑA

#### Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras cauce secundario, margen derecha (acequia de Salobreña), pieza número 1. Término municipal de Salobreña (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por estas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de esa capital, como asimismo exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salobreña, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 19 de febrero de 1969.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urrutia.—1.158-E.

## Relación previa de propietarios

Número de finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase terreno
1	D. Andrés Pérez .....	Salobreña .....	Cortijo del Cura ...	C. s.
2	D. <sup>a</sup> Concepción Martín Jiménez .....	Idem .....	La Campana .....	C. r.
3	D. <sup>a</sup> Isabel Romero Luna .....	Idem .....	Idem .....	C. r. y c. s.
4	D. Antonio Vinuesa Castanya .....	Motril .....	Idem .....	C. s.
5	D. <sup>a</sup> María Luisa Ruiz de Morales .....	Salobreña .....	Idem .....	C. r. y c. s.
6	Azucarera del Rosario .....	Paseo Bomba, 3. Granada .....	Idem .....	C. r.
Arrendatarios:				
	D. Manuel Fernández Romera .....	Salobreña.		
	D. <sup>a</sup> María Trujillo Mira .....	Idem.		
	D. <sup>a</sup> Dolores Arnedo Sánchez .....	Idem.		
7	D. Luis Martín Cuevas .....	Ganiyet, 2. Gra- nada .....	La Campana .....	C. r.
8	D. José Pedrosa Armada .....	Salobreña .....	Idem .....	C. s.
9	D. <sup>a</sup> Carmen Montilla .....	Idem .....	Idem .....	C. r. y c. s.
10	Azucarera del Rosario .....	Granada .....	Pucha-Hacho .....	C. r.
Arrendatarios:				
	D. <sup>a</sup> María Arboleda Gómez .....	Salobreña.		
	D. <sup>a</sup> María Bustos González .....	Idem.		
11	D. Luis Martín Cuevas .....	Granada .....	Pucha-Hacho .....	C. r.
12	D. José Jiménez Morea .....	Salobreña .....	Idem .....	C. r.
13	D. Francisco Jiménez Morea .....	Idem .....	Idem .....	C. r.
14	D. <sup>a</sup> Encarnación Romera Cervilla .....	Idem .....	Los Barreros .....	C. r.
15	D. Andrés Pérez Ruiz .....	Idem .....	Idem .....	C. r.
16	D. Pedro Pérez Molma .....	Idem .....	Idem .....	C. r.
17	D. Ceferino Gómez Vilchez .....	Idem .....	Idem .....	C. r. p. e.
18	D. Emilio Ortega Palomino .....	Idem .....	Idem .....	C. r.
19	Sres. herederos de don José González Ruiz .....	Idem .....	Idem .....	C. r.
20	D. Eduardo Martín Cazorla .....	Motril .....	Idem .....	C. r.
21	D. Antonio Ruiz García .....	Salobreña .....	Idem .....	C. r. p. e.
22	D. <sup>a</sup> Aurora Ruiz García .....	Idem .....	Idem .....	C. r. p. e.
23	D. Antonio Ruiz García .....	Idem .....	Idem .....	C. r. p. e.
24	D. <sup>a</sup> Aurora Ruiz García .....	Idem .....	Idem .....	C. r. p. e.
25	D. <sup>a</sup> Victoria Gerónimo Martín .....	Idem .....	Idem .....	C. r. p. e.
26	Azucarera del Rosario .....	Granada .....	Idem .....	C. r.
Arrendatarios:				
	D. Luis Jiménez Morea .....	Salobreña.		
	D. Miguel Núñez Rufino .....	Idem.		
27	D. Antonio Ruiz García .....	Idem .....	Los Barreros .....	C. r. p. e.
28	D. <sup>a</sup> Aurora Ruiz García .....	Idem .....	Idem .....	C. r. p. e.
29	D. Antonio Ruiz García .....	Idem .....	Idem .....	C. r. p. e.
30	D. <sup>a</sup> Aurora Ruiz García .....	Idem .....	Idem .....	C. r. p. e.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### BARCELONA

##### Facultad de Derecho

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para nuevo título de Licenciado en derecho por extravío del original a favor de don Abel Matutes Juan, que le fué expedido con fecha 19 de abril de 1965.

Lo que se publica a los efectos de las posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 11 de febrero de 1969.—El Secretario.—366-D.

#### MADRID

##### Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de Bachiller a favor de don Manuel Uña Uña, por extravío del que le fué expedido con fecha 29 de mayo de 1953.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Secretario general.—1.420-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de noviembre de 1968, falleció en Paredes de Melo (Cuenca) el obrero Antonio Martínez Gutiérrez, de treinta y un años de edad, natural de Saceda-Trasierra (Cuenca), hijo de Eugenio y de Margarita, que trabajaba al servicio de Dionisio Ballega Ballega.—1.149-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de octubre de 1968, falleció en Liétor (Albacete) el obrero Rafael Muñoz Pastor, natural de Hellín (Albacete), hijo de Rafael y de Teresa que trabajaba al servicio de Rafael Reolid Portaña.—1.148-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de abril de 1968,

falleció en Marbella (Málaga) el obrero Salvador García Delgado, natural de Monda (Málaga), hijo de Juan y de Salvadora, que trabajaba al servicio de don Meyer O'Hayon.—1.147-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 24 de febrero de 1969.—El Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALAVA

##### Sección de Industria

##### Líneas eléctricas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se ha solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastituri, número 7, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

Ref. 67/13465

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria. Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 kV., de la Tuyo-Manzano a cti. Lecifana de la Oca.

Características: Origen en el apoyo 21 de la Tuyo-Manzano y final en nuevo cti. de Lecifana de la Oca; tendido aéreo trifásico, cable al-ac. de 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado; longitud, 218 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 59.938 pesetas; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 20 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—492-B.

## BARCELONA

### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/cp-38671/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.248 (Urbanización Can Derrocadas, III) y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Vilamajor, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 23 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 127.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de octubre de 1968.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, V. de Buen.—1.448-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/cp-38670/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.329 («Emilia Revelli Pérez»), y su estación transformadora, en el término municipal de Moncada Reixach, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 152 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 128.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de octubre de 1968.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—V. de Buen.—1.447-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-50778/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.079 («Rocalla, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Castelfelers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 413 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 139.962,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen Lozano.—1.439-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-50114/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.547 («Autocares Juliá, S. A.»), en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 198 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 247.104 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen Lozano.—1.440-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT-1140/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.064 («Mobba, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 246 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 397.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano. 1.446-C.

## GERONA

### Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» Paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Línea de A. T. con origen en el apoyo número 77 de la línea a 25 KV., Palafrugell-Palamós-Castillo de Aro y final en la E. T. número 8.112 (300 KVA.), que se emplazará en terrenos propiedad de don Maurice Pons, afectando al término municipal de Calonge.

Características: Tensión de servicio 25 KV., un solo circuito trifásico aéreo, trazado de 125 metros. Conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos de madera, aisladores de vidrio.

Presupuesto: 122.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

El importe de esta publicación será satisfecho por la empresa peticionaria.

Gerona, 6 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria accidental, José Roig Trinxant.—1.453-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» Paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Línea de A. T. con origen en el apoyo número 9 de la línea Palafrugell-Palamós-Castillo de Aro y final en la E. T. número 8.110 (100 KVA.), que se emplazará en terrenos propiedad de don José María Capellá, afectando al término municipal de Montrós.

Características: Tensión de servicio 25 KV., un solo circuito aéreo, trifásico, trazado de 494 metros. Conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos de madera, aisladores de vidrio.

Presupuesto: 146.112,75 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximénis, número 8, segundo, segunda.

El importe de esta publicación será satisfecho por la empresa peticionaria.

Gerona, 13 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria accidental, José Roig Trinxant.—1.454-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.». Paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Línea eléctrica de A. T. subterránea con origen en la E. T. número 8.019, María Juliá Abella, y final en la E. T. número 8.031 (500 KVA.), que se emplazará en terrenos propiedad de «Agma, Proyectos y Construcciones, S. A.», en el término municipal de Gerona.

Características: Tensión 25 KV., un circuito trifásico, conductor tipo RF-3P de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección con trazado 0,482 kilómetros.

Presupuesto: 616.100 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximénis, número 8, segundo, segunda.

El importe de esta publicación será satisfecho por la empresa peticionaria.

Gerona, 4 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—1.455-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.». Paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Línea eléctrica de A. T. con origen en la E. T. número 8.050 (Joaquín Bonada Bosch) y final en la E. T. número 8.106 (100 KVA.), que se emplazará en terrenos propiedad de don Rafael Ginestá Rabell, en el término municipal de Quart.

Características: Tensión de servicio 25 KV., un circuito trifásico en tendido aéreo, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, aisladores de vidrio, con trazado de 0,540 kilómetros.

Presupuesto: 153.012,75 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximénis, número 8, segundo, segunda.

El importe de esta publicación será satisfecho por la empresa peticionaria.

Gerona, 10 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—1.456-C.

#### OVIEDO

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.158.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica a 220 KV. desde la central térmica a instalar en Aboño a la subestación de Ferreros.

Emplazamiento: Aboño (Gijón)-Ferreros (Soto de Ribera).

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 21 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—502-B.

#### VIZCAYA

##### Sección de Industria

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Estación transformadora de distribución (E. T. D.), tipo intemperie, de 30/13,8 KV. y 6.000 KVA. denominada «Las Viñas», en Santurce.

Presupuesto: 6.386.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 22 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—517-3.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

#### AVILA

Peticionario: Don Félix de la Fuente Izquierdo.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para su uso particular.

Capital: 48.000 pesetas.

Localidad de emplazamiento: Arévalo (Ávila).

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan formular las

reclamaciones que estimen oportunas ante esta Jefatura Provincial, por triplicado, debidamente reintegradas y en el plazo de diez días.

Ávila, 25 de febrero de 1969.—El Jefe provincial, José González Rosell.—500-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: Francisco Sánchez López.  
 Mercancía a importar: Uvas sin semilla envasadas al agua y en almíbar.

Mercancía a exportar: Ensalada de mermas.

Mermas y desperdicios: 7 por 100 de mermas.

Fundamentos: Posibilitar la fabricación de un elaborado que permite la salida de otras frutas nacionales, con el consiguiente empleo de mano de obra.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

1.184-E.

Peticionario: «Xey, S. A.», barrio Ergobia, San Sebastián.

Mercancía a importar: Laminado plástico estratificado.

Mercancía a exportar: Mesas, sillas y taburetes de cocina.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: En realidad no existen fundamentos económicos, pero sí el que los clientes de Francia exijan que los muebles vayan fabricados en esta clase de material y colorido, pues las sillas y mesas que enviamos tienen que venderse juntamente con los armarios fabricados en Francia y el color tiene que ser el mismo.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

1.185-E.

Peticionario: «Industrias Subsidiarias de Aviación, S. A.». Polígono industrial Calonge, Sevilla.

Mercancía a importar: Piezas en bruto de estampación para su mecanizado y piezas complementarias según relación adjunta.

Mercancía a exportar: Piezas para cajas de cambio de automóviles y piezas complementarias según relación adjunta.  
 Mermas y desperdicios: 45 por 100 en peso.

Fundamentos: Pedidos en firme de casas extranjeras.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

1.186-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la ins-

cripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Andrea Saiz Martínez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Andrea Saiz Martínez».

Domicilio: Calle del General Mola, número 289, Madrid.

Título de la publicación: «Maquinaria y Equipos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 433 x 285 milímetros.

Número de páginas: De 6 a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre las últimas novedades en materia de maquinaria, herramienta y equipo, especialmente por lo que se refiere a la construcción, obras públicas e industrias auxiliares. Comprende los temas de artículos ilustrados sobre maquinaria, herramientas o equipo, entrevistas con fabricantes y distribuidores, guía de maquinaria y editorial sobre el mercado de maquinaria.

Director: Don Alejandro Carriedo Alonso.—R. O. P. número 2.668.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 13 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quiles.—349-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 16 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española».

Domicilio: Calle de Colón, número 5, Madrid.

Título de la publicación: «La Lámpara del Santuario».

Subtítulo: «Órgano de la Adoración Nocturna Española».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16 x 21 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación entre las secciones de la Obra de las consignas espirituales en relación con la misma y sus asociados, rezos mensuales en las viglias e información general de la Obra. Comprende los temas religiosos.

Director: Don Angel Gil Pérez (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Madrid, 16 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quiles.—1.463-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 16 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José y Juan Luis Anglada Sanagustín», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José y Juan Luis Anglada Sanagustín».

Domicilio: Calle del Refugio, número 10, Zaragoza.

Título de la publicación: «La Romareda».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 22 x 16 centímetros.

Número de páginas: Dos.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre los resultados, clasificaciones y quinta ganadora de la jornada deportiva de fútbol. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Luis Anglada Sanagustín (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quiles.—432-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 16 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Vicente Olmo Ibáñez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Vicente Olmo Ibáñez».

Domicilio: Calle de Diego de León, número 58, Madrid.

Título de la publicación: «Ferrocarriles y Tranvías».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 x 27 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La técnica general ferroviaria en España y en el extranjero. Análisis de sus progresos. Adhesión a la función desempeñada por el ferrocarril. Comprende todos los temas relacionados con la especialidad a que está dedicada.

Director: Don Vicente Olmo Ibáñez (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1931.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quiles.—1.476-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 16 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Frumencio Sánchez Hernández», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Frumencio Sánchez Hernández».

Domicilio: Calle de San Bernardo, número 99, 6.º I. Madrid.

Título de la publicación: «Actualidad Veterinaria».

Subtítulo: «Revista Técnico-Profesional, Sanitaria y Ganadera».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Decenal.

Formato: 16 x 21 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 24, más cubiertas.

Precio: Por suscripción.

Ejemplares de tirada: De 2.000 a 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientación e información veterinaria, ganadera y sanitaria. Comprende los temas profesionales veterinarios, ganaderos, sanitarios y todos los relacionados con dicha profesión.

Director: Don Frumencio Sánchez Hernández (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quiles.—1.477-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 16 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel Tamayo Benitos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Tamayo Benitos».

Domicilio: Calle de Provenza, número 284, Barcelona.

Título de la publicación: «Medicina Clínica».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19,5 x 27 centímetros.

Número de páginas: 100.

Precio: 380 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación entre la clase médica de cuantos trabajos profesionales sean considerados de interés científico. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Agustín Pedro Pons (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quiles.—1.480-C.

**MUTUALIDAD GENERAL  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**SECCION A**

**Ingenieros y Arquitectos**

**Convocatoria**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de esta Sección, la Junta de Gobierno ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria para el día 28 de marzo del corriente año, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en el local de la Asociación de Ingenieros de Caminos (General Goded, 38).

Madrid, 27 de febrero de 1969.—1.644-C.

**ASOCIACION ELECTROTECNICA  
ESPANOLA**

**MADRID**

**Asamblea general de socios**

El día 21 de los corrientes, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social de la «Asociación Electrotécnica Española» (calle Núñez de Balboa, 45, 1.º) se celebrará, en primera convocatoria, y el día 22, a la misma hora, en segunda, si hubiera lugar a ello, la asamblea general de socios en sesión ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente a las actividades de esta Asociación durante el pasado año.
- 2.º Balance de situación al 31 de diciembre de 1968.
- 3.º Presupuesto de gastos para 1969.
- 4.º Cambios en la Junta directiva.
- 5.º Asuntos varios.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Vice-secretario, Alfredo Bustinduy Rodríguez.—1.651-C.

**ELECTRA DE BURGOS, S. A.**

**Distribuidora de «Iberduero»**

**Ampliación de capital**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de mayo de 1968, ha decidido poner en circulación 5.000 acciones ordinarias, números 20.401 al 25.400, ambos inclusive, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, ofreciéndoles en suscripción a los actuales accionistas de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Los poseedores de acciones actualmente en circulación tendrán derecho preferente para suscribir durante los días 1 de marzo al 31 de marzo de 1969, ambos inclusive, las referidas 5.000 acciones ordinarias, en la proporción de cinco de esta nueva emisión por cada doscientas cuarenta mil pesetas nominales de las acciones actualmente en circulación.
- 2.ª El tipo de emisión será el de la par, o sea a razón de 10.000 pesetas por cada acción ordinaria nueva.
- 3.ª La suscripción y pago de las nuevas acciones se realizará en las oficinas de la Sociedad, calle Madrid, número 1, desembolsándose en el momento de la suscripción el 100 por 100 del valor nominal, o sea 10.000 pesetas por acción.
- 4.ª El derecho a suscribir las nuevas acciones ordinarias se ejercerá mediante la presentación del cupón número 51 para las acciones ordinarias de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 66.000, del cupón número 43 para las acciones preferentes, números 1 al 6.000, y mediante estampillado en los resguardos de las acciones ordinarias de 10.000 pese-

tas de valor nominal cada una, números 1 al 20.400.

5.ª Las nuevas acciones ordinarias participarán de los resultados sociales a partir del 1 de abril de 1969.

6.ª La Sociedad podrá disponer de los títulos no suscritos en la forma que el Consejo de Administración estime más conveniente.

Burgos, 4 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—569-B.

**AZO, S. A.**

**Convocatoria a Junta general ordinaria**

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de marzo del presente año, a las doce horas, en la sala de Juntas del «Hotel Canciller Ayala» (calle Ramón y Cajal, número 6, Vitoria), y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, a la misma hora del día siguiente.

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período de tiempo.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio 1969.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 28 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—522-D.

**INDUSTRIAS LACTEAS  
OROPESA DEL MAR, S. A.**

**Junta general ordinaria**

Conforme al artículo 10 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Benicasim (Castellón), Villas Sanchiz Oliag, 2, el día 20 del actual, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día:

- a) Informe de la gestión social.
- b) Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- c) Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no se pudiese celebrar esta Junta general, tendrá lugar al día siguiente, en el mismo domicilio y hora.

Benicasim, 1 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—523-D.

**PIENSOS COMPUESTOS DEL AGUEDA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**Convocatoria**

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria para el día 20 de marzo de 1969, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Balance y estado de cuentas.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejero Delegado hasta el día de su dimisión.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 1 de marzo de 1969.—El Presidente, Angel de Miguel Gil.—527-D.

**HISpanOPIEL, S. A.**

**Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria de accionistas**

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones vigentes se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Hispanopiel, S. A.», para las doce horas del próximo día 20 de marzo, en el domicilio social de la Sociedad, calle Aparicio y Ruiz, número 18, de Burgos, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 21.

Los asuntos a tratar son los contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Balance y cuentas de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Revisión de la composición del Consejo y examen de la propuesta del nombramiento de apoderados generales con facultad para ejecutar todos los acuerdos de la Junta.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

A partir de este momento la Junta general ordinaria se constituye en extraordinaria para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y revisión de los acuerdos adoptados en anteriores Juntas de accionistas y por el Consejo de Administración, con expresa revisión y examen de Libros sociales y de actas y adopción de los pertinentes acuerdos sobre la misma.
- 2.º Examen y adopción de acuerdo sobre continuidad o liquidación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 25 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.656-C.

**TAURINA VICTORIA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 de marzo próximo, a las doce horas, en los locales sociales, sitos en Málaga, Alameda de Colón, 30.

**Orden del día**

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Discusión y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales.
- 3.º Estudio del arrendamiento, explotación o venta de la plaza.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 26 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—526-D.

**INDUSTRIAS CITRICAS IBERICAS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de marzo de 1969, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 8, cuarto, Madrid, con objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ampliación del capital social hasta la cifra de 40.000.000 de pesetas y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 4.º Autorización y delegación al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta 60.000.000 de pesetas, en cinco años, en las fechas y forma que determine el Consejo de Administración de la Sociedad, y consiguiente modifica-

ción del artículo quinto de los Estatutos sociales, en tal sentido y sin perjuicio de la anterior ampliación.

#### 5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se señala para la celebración, en segunda, el siguiente día 25 de marzo del año en curso, en el mismo lugar y hora y con idéntico orden del día.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.615-C.

### HOTEL GRAN VIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de marzo, a las trece horas, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 25.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta, la gestión social, la Memoria, las cuentas y balance del ejercicio de 1968, la propuesta sobre distribución de beneficios, designación de accionistas censors para el año 1969, y reelección de Consejeros.

Madrid, 4 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.619-C.

### SOLIT, S. A.

(En liquidación)

Esta Sociedad ha quedado disuelta por acuerdo de la Junta general de accionistas en reunión celebrada en Barcelona el día 5 de octubre de 1968, la cual aprobó, igualmente, el siguiente balance final de liquidación de la Sociedad:

Activo	
Caja .....	8.474,70
Gastos de constitución .....	6.530,30
Provisión disolución .....	10.000,00
Pérdidas y ganancias .....	24.966,00
<b>Total .....</b>	<b>50.000,00</b>

Pasivo	
Capital .....	50.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de la preceptuado por los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de febrero de 1969.—El Liquidador.—1.638-C.

### ASEPEYO

#### MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL

Por orden del señor Presidente, y por acuerdo del Comité Directivo de esta Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151, se pone en conocimiento de todos los asociados que el día 26 de marzo de 1969 se celebrará la Junta general ordinaria en Barcelona, Vía Augusta, número 36, piso octavo, a las trece horas.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance, cuenta de gastos e ingresos del ejercicio 1968.
- 2.º Extornar entre los señores Mutualistas el excedente distribuible de pesetas 34.636.939, en proporción a las cuotas satisfechas en el ejercicio 1968 y distribuirlo en la misma forma y proporciones que se hizo en el ejercicio precedente.
- 3.º Destinar a la Prevención, Recuperación y Rehabilitación la parte del excedente del ejercicio apta para estos fines, autorizando al Comité directivo y a la Dirección de la Mutua para solicitar de la superioridad las autorizaciones necesarias, así como para efectuar las oportunas inversiones para la construcción de un Centro de Rehabilitación propio.
- 4.º Ratificar el acuerdo de participar en el Centro de Rehabilitación que se construya en Cataluña conjuntamente con otras Mutuas. La participación de

«ASEPEYO» no podrá ser superior a la parte proporcional del excedente de la Entidad destinable a estos fines que pueda corresponder al volumen de cuotas recaudadas en Cataluña y Baleares, en relación al total de cuotas recaudadas.

5.º Ratificar el acuerdo de participar en el Centro de Rehabilitación que se construya en Vizcaya conjuntamente con otras Mutuas. La participación de «ASEPEYO» no podrá ser superior a la parte proporcional del excedente de la Entidad destinable a estos fines que pueda corresponder al volumen de cuotas recaudadas en Vizcaya, en relación al total de cuotas recaudadas.

6.º Ratificar la aprobación de los presupuestos para el ejercicio 1969 y delegar en el Comité directivo la facultad de aprobación de los presupuestos futuros, sometiéndolos a la posterior ratificación de la Junta general.

7.º Elegir los siete Compromisarios que deben formar parte de la Asamblea de la Mutua.

8.º Designar los asociados que constituirán la futura Junta Consultiva de la Mutua.

9.º Ratificar la aprobación hecha por el Comité Directivo de los Estatutos cursados al Ministerio de Trabajo y ratificar la prórroga de delegación de facultades en el Comité directivo, confirmadas en la Junta y Asamblea de 29 de marzo de 1968.

10.º Trasladar el domicilio social al edificio propio, sito en Barcelona, Vía Augusta, 36 y 38.

11.º Aprobar la gestión y los acuerdos del Consejo de Administración, del Comité directivo y de la Dirección general de la Mutua.

12.º Agradecer a todas las personas que colaboran con nuestra Entidad la meritoria labor que han realizado en el ejercicio que comentamos.

13.º Ruegos y preguntas.

Las Memorias, balances y cuentas de gastos e ingresos se hallarán a disposición de los socios con la antelación prevista en el artículo 39 de los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto, de conformidad con el artículo 30 número 1 del Decreto 1563/1967 (16 del Reglamento de 26 de mayo de 1943, para la aplicación de la Ley sobre Régimen de Montepíos y Mutualidades), deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 3 de marzo de 1969.—El Secretario, Alberto Volanova Font.—1.642-C.

### OFICINA DE JUSTIFICACION DE LA DIFUSION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de marzo del corriente año, a las once de la mañana, en «Yelmo Club», Velázquez, 12, Madrid, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas gestión del último ejercicio social.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo desde la última Junta general.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de censors de cuentas.
- 5.º Informe y discusión, en su caso, de las enmiendas presentadas por los socios en los plazos previstos y no recogidos en el Reglamento de Trabajo aprobado por el Consejo.

De no reunirse en primera convocatoria el número suficiente de accionistas con arreglo a la Ley, se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 22 de marzo del presente año, a las once horas.

Madrid, 4 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.657-C.

### CERAMICA VINROMA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Los asuntos puestos a la orden del día son:

- 1.º Aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1968.
- 3.º Propuesta de distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El Consejo de Administración ha acordado igualmente convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación de los artículos 30 y 35 de los Estatutos.
- 4.º Autorizar al Consejo para que si las circunstancias lo hicieran necesario puedan realizar actos de disposición del patrimonio social.
- 5.º Suscripción de las nuevas acciones a emitir como consecuencia de la ampliación de capital acordada hasta 9.000.000 de pesetas.
- 6.º Compensación económica a satisfacer a los accionistas que han efectuado desembolso a favor de la Sociedad.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a estas Juntas deberán depositar sus títulos con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado en las oficinas del local social, donde podrán, asimismo, examinar el balance del último ejercicio junto con los comprobantes del mismo.

Cuevas de Vinroma, 21 de febrero de 1969.—El Presidente.—481-D.

### TAMARIT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 10, octavo, tercera izquierda, Barcelona, el próximo día 25 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1968.

Aprobación de la gestión social.  
Nombramiento de accionistas censors de cuentas.

Barcelona, 26 de febrero de 1969.—El Administrador.—522-6.

### FERMO, S. A.

#### ALCOBENDAS (MADRID)

Camino de Valdelatas, s/n.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de marzo en curso, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, y a la misma hora del día 23, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1968.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censors de cuentas para las de 1969.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Alcobendas, 26 de febrero de 1969.—El Secretario.—524-8.

## MUTUA GENERAL DE SEGUROS

## Ramo de Incendios

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		1.793.399,—	Reservas patrimoniales:		
Bancos. Efectivo en cuentas corrientes .....		19.239.190,09	Estatutarias .....		8.914.972,98
Valores mobiliarios:			Reserva para fluctuación de valores .....		2.951.538,23
Fondos públicos del Estado español .....	5.506.000,—		Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Otros valores públicos españoles .....	980.875,—		Para riesgos en curso .....		20.615.675,90
Valores industriales y comerciales españoles .....	39.748.035,—		Siniestros pendientes de liquidación o pago .....		19.458.540,—
Otros valores .....	8.907.556,18		Otras reservas .....		5.704.739,—
		55.142.466,18	Provisiones:		
Inmuebles .....		1.266.916,11	Para primas pendientes .....	4.000.000,—	
Delegaciones y Agencias. Saldos activos .....		13.213.210,29	Otras provisiones .....	4.000.000,—	8.000.000,—
Recibos de primas pendientes de cobro .....		11.272.707,39	Reaseguro cedido:		
Coaseguradores. Saldos activos .....		1.402.392,31	Depósito de las aceptantes .....		13.638.096,19
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Saldos pasivos .....		3.230.774,18
Riesgos en curso .....		14.056.969,52	Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos .....		1.725.924,43
Siniestros pendientes de liquidación o pago .....		4.377.402,—	Coaseguradores. Saldos pasivos .....		247.168,35
Saldos activos .....		1.994.119,08	Acreedores diversos .....		81.151.455,58
Deudores diversos .....		48.897.357,89	Excedente .....		7.193.170,27
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....		115.924,25	Cuenta de valores nominales .....		47.682.250,—
Mobiliario e instalación .....		1,—			
Cuenta de valores nominales .....		47.682.250,—			
		220.454.305,11			220.454.305,11

## Cuenta de «Gastos e Ingresos» del año 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo .....		20.192.166,68	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales .....		4.008.753,53	Para riesgos en curso .....	18.201.408,73	
Gastos generales de producción .....		15.370.530,40	Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago .....	19.746.181,—	37.947.589,73
Contribuciones e impuestos .....		6.968.731,08	Provisiones del ejercicio anterior:		
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Para primas pendientes .....	2.500.000,—	
Para riesgos en curso .....	20.615.675,90		Otras provisiones .....	4.335.306,79	6.835.306,79
Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago .....	19.458.540,—	40.074.215,90	Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones) .....		51.539.189,76
Provisiones:			Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones) .....		4.354.462,—
Para primas pendientes .....	4.000.000,—		Impuestos reintegrados derechos de póliza y otros recargos .....		4.775.615,45
Otras provisiones .....	6.951.538,23	10.951.538,23	Producto de los fondos invertidos .....		2.803.537,02
Amortizaciones .....		17.991,69	Beneficios por realizaciones y cambios .....		153.882,34
Consortio de Compensación de Seguros .....		98.629,—	Consortio de Compensación de Seguros .....		370.784,—
Otros adeudos .....		352.140,06	Otros abonos .....		945.263,16
Primas cedidas .....		41.344.028,—	Sumas reintegradas por siniestros .....		19.714.031,86
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:			Gastos reintegrados por los reaseguradores .....		20.521.249,—
Para riesgos en curso .....	12.848.654,79		Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	9.034.733,—	21.883.387,79	Para riesgos en curso .....	14.056.969,52	
Excedente .....		7.133.170,27	Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	4.377.402,—	18.434.371,52
		168.395.282,63			168.395.282,63

Barcelona, 20 de febrero de 1969.—El Profesor Mercantil, Enrique Cervantes.—El Actuario, Fernando García Loygorri.—1.432-C.

## SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

## Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.) el próximo día 29 de marzo de 1969 a las doce horas, en el domicilio social (calle de Legión VII, número 2, León), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, así como de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de Consejeros.  
3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.  
4.º Ruegos y preguntas.

Se señala, en su caso, para segunda convocatoria, el día 30 de marzo de 1969 en el mismo lugar y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso acreditar el depósito de acciones y demás requisitos que se exigen en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

León, 10 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.418-C.

## TEXTIL ALCOYANA, S. A.

## Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de marzo, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Aplicación de resultados.

- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1969.

Alcoy, 20 de febrero de 1969.—El Presidente, Miguel Payá Bou.—1.398-C.

**CONSTRUCCIONES BRUARGA, S. A.**  
(En liquidación)

A todos los efectos legales se hace público que esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación en Junta general celebrada el 31 de diciembre próximo pasado. Ha sido nombrado Liquidador único don Juan Bruquetas Achón, con domicilio en Juen Guell, número 123, de esta ciudad. Barcelona, 21 de febrero de 1969.—El Liquidador, Juan Bruquetas.—507-11.

**HIJOS DE ABBUTI, S. A.**  
ZARAUZ (GUIPUZCOA)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de abril de 1969, a las dieciocho horas. De no poderse celebrar en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las veinticuatro horas de la primera.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1968.
- 3.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zarauz, 28 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—521-6.

**EXPLOTACIONES HOTELETRAS MALAGA, S. A. (EHMASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Explotaciones Hoteleras Málaga» (abreviadamente, EHMASA), que tendrá lugar en su domicilio social, «Hotel Luz Málaga», Málaga, el día 12 del próximo mes de abril, a las trece horas la ordinaria, y acto seguido la extraordinaria, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituyen el

*Orden del día de la Junta general ordinaria*

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1968, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

*Orden del día de la Junta general extraordinaria*

- 1.º Propuesta de modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales, según acuerdo del Consejo de 30 de octubre de 1968.
- 2.º Propuesta de incorporación a la Cuenta de Capital el procedente de la Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, según acuerdo del Consejo de 30 de octubre de 1968.
- 3.º Nombramiento de Consejero.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.529-C.

**COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.**  
*Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1968*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos .....		287.500,02	Capital .....		120.000.000,—
Títulos cotizados en Bolsa .....	255.885.358,32		Fondo reserva legal .....	43.254.858,38	
Títulos sin cotización oficial .....	8.250.000,—		Fondo reserva regularización dividendos .....	1.462.879,50	
Títulos del 10 por 100 del Activo libre .....	15.907.300,—		Fondo reserva fluctuación de valores .....	55.000.000,—	
		279.992.658,32	Fondo reserva voluntario .....	30.282.462,12	
Cuentas diversas .....		1.104,—			130.000.000,—
Dividendo activo a cuenta ejercicio 1968 .....		7.700.000,—	Dividendos a pagar .....		105.480,—
Gastos ampliación de capital .....		387.221,40	Pérdidas y Ganancias:		
		288.348.483,74	Beneficio del ejercicio .....	38.114.363,11	
			Remanente anterior .....	128.640,63	
Bancos, cuenta depósito de valores .....	170.108.750,—				38.243.003,74
Depósitos estatutarios .....	580.000,—				288.348.489,74
		170.658.750,—	Valores en depósito .....	170.108.750,—	
			Depositantes estatutarios .....	550.000,—	
					170.658.750,—
<b>Total Activo .....</b>		<b>459.007.233,74</b>	<b>Total Pasivo .....</b>		<b>459.007.233,74</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968*

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales .....		171.803,04	Cupones y dividendos .....		11.131.901,02
Intereses y comisiones .....		428.924,66	Resultado de valores .....		27.583.189,79
Remanente anterior .....		128.640,63	Remanente anterior .....		128.640,63
Beneficio del ejercicio .....		38.114.363,11			
		38.243.003,74			
		38.843.731,44			38.843.731,44

*Estado-Resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1968*

Nominal	Grupo de valores	Valor en balance
30.831.750	Bancos .....	107.142.118,25
20.506.500	Eléctricas .....	29.394.014,75
2.322.000	Agricultura .....	2.700.570,—
669.000	Alimentación .....	1.012.871,—
9.750.000	Comercio .....	15.750.000,—
48.552.000	Construcción .....	42.481.857,57
16.012.000	Inversión Mobiliaria .....	11.145.230,—
6.758.000	Mineras .....	8.575.620,—
4.968.000	Navegación y Pesca .....	4.028.130,—
22.876.000	Químicas .....	52.930.531,—
6.485.000	Siderometalúrgicas .....	4.068.325,—
518.500	Telefónica y Radio .....	628.390,75
60.000	Transportes .....	135.000,—
<b>170.108.750</b>		<b>279.992.658,32</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1968.—El Consejero Director, Ricardo Abella Vera.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Reig Albiol.—1.421-C.

**HOTELES DE MARBELLA, S. A.****(HOMARSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Hoteles de Marbella» (abreviadamente, HOMARSA), que tendrá lugar en su domicilio social (Hotel Las Chapas, Marbella) el día 11 del próximo mes de abril, a las once treinta horas, la ordinaria, y acto seguido, la extraordinaria, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituye el

*Orden del día de la Junta general ordinaria*

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1968, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

*Orden del día de la Junta general extraordinaria*

- 1.º Reección de nombramiento de Consejeros designados en el acta constitutivo de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 72 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 2.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de octubre de 1968 sobre nombramiento de Consejero.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Propuesta de incorporación a la cuenta de capital del procedente de la cuenta de regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.530-C.

**ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA****(ESTOSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Establecimientos Hosteleros» (abreviadamente, ESTOSA), que tendrá lugar en su domicilio social, «Hotel Tritón», Benalmádena (Málaga), el día 10 del próximo mes de abril, a las trece horas la ordinaria, y acto seguido la extraordinaria, en primera convocatoria,

y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituye el

*Orden del día de la Junta general ordinaria*

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1968, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

*Orden del día de la Junta general extraordinaria*

- 1.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de fechas 10 de febrero y 29 de octubre de 1968 sobre nombramiento de Consejeros.
- 2.º Nombramiento de Consejero.
- 3.º Propuesta de incorporación a la Cuenta de Capital del procedente de la Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.528-C.

**LOS NARANJOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Los Naranjos», que tendrá lugar en el «Hotel Luz Málaga», Málaga, el día 11 del próximo mes de abril, a las diecinueve treinta horas la ordinaria, y acto seguido la extraordinaria, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituye

*Orden del día de la Junta general ordinaria*

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1968, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

*Orden del día de la Junta general extraordinaria*

- 1.º Aumento de capital y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.527-C.

**FABRICA DE HARINAS SAN ANTONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 28 de marzo actual, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y el día 29 del mismo mes, también a las cinco de la tarde, en segunda, en su domicilio social, paseo de las Aca-cias, números 12 y 14, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria últimamente celebrada.
- 2.º Lectura de la Memoria y balance del ejercicio de 1968 para su aprobación si procede.
- 3.º Elección de cargos que corresponden cesar reglamentariamente.
- 4.º Ruegos preguntas y proposiciones.

Madrid, 27 de febrero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Suárez.—1.506-C.

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.****MADRID****Puerta del Sol, 5**

Resultado del sorteo celebrado el día 28 de febrero último:

J.J.K. D.D.G. H.Q.Z. G.C.H.S.  
G.E.X. G.Y.E. E.I.E. V.V.W.

Reservas 31-12-1967: 631.185.090 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1969.—1.526-C.

**COMPANIA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en relación a la ampliación de capital acordada últimamente por la Junta general, ha dispuesto exigir un segundo dividendo pasivo del 25 por 100 del nominal de las acciones números 20.001 al 60.000. Dicho dividendo, por un importe de 125 pesetas por cada acción, se hará efectivo por los señores accionistas durante el mes de abril próximo, en las oficinas del Banco Asturiano y en el Banco de Bilbao (Bilbao), presentando los extractos para el estampillado correspondiente. Este desembolso disfrutará de los beneficios sociales con efectos al 1 de abril próximo. Avilés, 25 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—523-6.

**ADMINISTRACION**

VENIA Y CALLENERO

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 4,00 ptas  
Atrasado ..... 3,00 ptas

**Suscripción anual:**

España ..... 600,00 ptas  
Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Ramón Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol 1.